



Bentosa Fr. Ter y Turticia ordinaria en el Cto
de Quidib y esta Parroquia de S.ⁿ Salvador de San 47.

Certifico como habiendo recibido un
exemplar de la Constitucion Politica de la Monarquia
con la orden para su publicacion y Tuxa dispuse que en el
dia diez y siete de el Corriente se reuniesen los Jueros de
esta p.^a y se cantare una misa, y al ofertorio se leyó la
Constitucion y Decreto q.^o la acompañan y se concluyda
la misa exi.^o Juramento al pueblo de observar y ha-
cerla observar, y guardar segun la formula prescripta en
el Decreto de diez y ocho de Mayo y por el Pueblo y
Claro a una voz se Turio y en seguida hubo repique
de Campanas, se canto el Te Deum Laudamus, y ha-
bo musica de el Povo, segun mas por menor verálta
de la razon de la publicacion que se estampó a continua-
cion a que me refiero, y para que conste en confor-
midad de lo mandado doy el presente que firmo y resen-
da el presente en.^o de S. Mag.^a citando en esta Turia.^a
a veinte dias de el mes de Enero año de el Sello.

Bentura Ferns

Por mandado de D. Juan
de Alarcón



Cincuenta y un maravedis.

SELLO CUARTO, CINCUENTA
Y UN MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y ONCE

Valga para el año de mil ochocientos y trece.

Bentura Tar. Iuz y Tuzcia hononaria en
la Tuzia y Coto de Endibe y esta Porroquia de S. Salbador
de Anno 8.

Certifico como habiendo recibido un exem-
plar de la Constitucion Politica de la Monarquia espa-
nola con la orden para su publicacion y una dispone que
en el dia diez y siete de el Corriente se reuniesen lo
vecinos de esta p^a y se Cantare una misa y al fin
se leyó la Constitucion y decreto, que la acompañan y de
conchuda la misa exp^{ta} juramentos al pueblo, de obrenbarla
y hacela obrenbar y guardar segun la formula precripta en
el Decreto de diez y ocho de Mayo y por el pueblo y clero a
una voz se juro y en seguida hubo repique de Campanas
se canto el Te Deum Laudamus y hubo musica de el
pays segun mas por menor resulta de la raron de la
publicacion que se estampó a continuacion a que me
refiero y para que au Comate en conformidad de lo
mandado doy el presente que firmo y responde el pres^{te}
cur^o de S. Mag^d estando en esta Tuzia a veinte de
Obrero año de mil ochocientos trece =

Bentura Fern^{de}

Por mandado de Sumad
D^o de S. Mag^d